

Adjunto tengo el honor de remitir a V.E. con el ruego de que sea publicado en el Boletín de la Provincia y se remita al Servicio de Movilidad Urbana (Unidad Jurídica), un ejemplar donde salga publicado el siguiente anuncio relativo a someter a Información Pública el documento "Anteproyecto: Línea 2 de tranvía este-oeste en Zaragoza", con número de expediente 0324.960/2019, cuyo texto es el siguiente:

Expte: 0324960/2019

El Gobierno de Zaragoza, con fecha 22 de marzo de 2019, acordó lo siguiente:

Único: Someter a Información Pública el documento "Anteproyecto: Línea 2 de tranvía este-oeste en Zaragoza.

El periodo de información pública será de 1 mes, de conformidad con la facultad prevista en el artículo 83 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, mediante edicto a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia o en la sección provincial corrrespondiente del "Boletín Oficial de Aragón". A estos efectos el expediente administrativo estará disponible para su consulta, en el Servicio de Movilidad Urbana, planta 1ª, sito en C/ Albareda nº 4 de Zaragoza y en la web municipal del Ayuntamiento de Zaragoza.

Las alegaciones presentadas deberán ir dirigidas al Servicio de Movilidad Urbana.

El anteproyecto que se somete a Información Pública contiene los siguientes documentos:

Memoria y Anejos.

Planos.

Presupuesto.

Estudio de Impacto Ambiental.

Estudio de Seguridad y Salud.

Programa Económico.

I.C. de Zaragoza, a 27 de marzo de 2019

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE LA MOVILIDAD URBANA.

Fdo.: Santiago Rubio Ruiz